



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO NATHAN WOLF LUSTBADER, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE SINGAPUR Y, EN FORMA CONCURRENTE, ANTE BRUNEI, DARUSSALAM Y LA REPÚBLICA DE LA UNIÓN DE MYANMAR.

### HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 9 de diciembre de 2016, mediante oficio número DGPL-1P2A.-4848, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor del ciudadano Nathan Wolf Lustbader, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México la República de Singapur y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante Brunei Darussalam y la República de la Unión de Myanmar.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 fracción IV, 240 numeral 1, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia certificada del acta de nacimiento presentada, el ciudadano Nathan Wolf Lustbader nació en la ciudad de México, el 23 de septiembre de 1968. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos según lo establecido en el Artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el C. Nathan Wolf Lustbader es Licenciado en Mercadotecnia por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Es Diplomático de Carrera, habiendo sido miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 2013. Actualmente, se desempeña como Director de Asuntos Corporativos en el Grupo Dragón, Compañía de Generación de Energía Renovable.

El C. Nathan Wolf Lustbader ha desempeñado los siguientes cargos:

- 2013-2016 Asesor de la Senadora Ninfa Salinas.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO NATHAN WOLF LUSTBADER, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE SINGAPUR Y, EN FORMA CONCURRENTE, ANTE BRUNEI, DARUSSALAM Y LA REPÚBLICA DE LA UNIÓN DE MYANMAR.

- 2008-2013 Director General de Cooperación y Promoción Económica Internacional.
- 2003-2005 Asesor diplomático en la Presidencia de la República.
- 1992-1994 Secretario Particular de la Coordinadora de Asuntos Económicos en la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 2001-2002 Secretario Particular del Subsecretario para África, Asia-Pacífico, Europa y Naciones Unidas.

En el exterior ha desempeñado los siguientes cargos:

- 2005-2008 Cónsul de México en Saint Paul.
- 1998-2001 Encargado de Asuntos Económicos en la Embajada de Estados Unidos de América.
- 1995-1998 Encargado de Asuntos Económicos en la Embajada de México en Uruguay.
- 1990-1995 Representante Alterno ante los Organismos Internacionales con Sede en Viena, Austria.

Además, es miembro del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) Ha impartido conferencias en instituciones y organizaciones empresariales de México, Estados Unidos, Chile, Uruguay, España, Portugal, Alemania, Hungría, Marruecos, Israel, Vietnam, Indonesia, Australia y Nueva Zelandia.

Ha sido condecorado por el Gobierno del Reino de España con la Orden del Mérito Civil en Grado de Cruz de Plata; y el Gobierno del Reino de Suecia con la Orden Real de la Estrella Polar, en Grado de Oficial.

2. En la carpeta de trabajo que remite el C. Nathan Wolf Lustbader, se dan a conocer los datos básicos, características generales, la situación económica, social, comercial, diplomática y política que prevalece en cada uno de los estados, así como una relación de los principales instrumentos internacionales de los que son parte y breve cronología y reseña histórica.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO NATHAN WOLF LUSTBADER, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE SINGAPUR Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, ANTE BRUNEI, DARUSSALAM Y LA REPÚBLICA DE LA UNIÓN DE MYANMAR.

### ***Datos básicos***

En cuanto a los datos básicos de Singapur en la carpeta se expone que la denominación oficial del Estado es República de Singapur, siendo Singapur la capital de éste. Su superficie total es de 717 km<sup>2</sup>. Está integrado por una isla principal y 63 islas pequeñas. La población es de 5.5 millones de habitantes. Los idiomas oficiales inglés, malayo, mandarín y tamil. La moneda es el dólar de Singapur. Las religiones predominantes son el budismo (42.5%), islam (14.9%), cristianismo (9.8%), taoísmo (8.5%), catolicismo (4.8%), y el hinduismo (4%).

En cuanto a su forma de gobierno, se trata de una república parlamentaria. El Presidente es el Jefe de Estado. Se elige por voto directo por un período de 6 años. El Primer Ministro es el Jefe de Gobierno. Lo elige el Presidente; generalmente se trata del líder del partido que tiene la mayoría en el Parlamento. El Presidente y el Parlamento conforman el Legislativo. El Parlamento es unicameral. Está compuesto por 99 miembros, de los cuales 87 son elegidos, 3 son de representación proporcional y 9 son nombrados por el Presidente. El Judicial está compuesto por la Suprema Corte, integrada por la Corte de Apelaciones y la Corte Superior.

La forma de gobierno es una monarquía constitucional. El legislativo es bicameral: la Cámara de los Comunes está integrada por 650 miembros- elegidos por 5 años- y la Cámara de los Lores está compuesta por 780 miembros -88 de ellos hereditarios, 670 vitalicios y 22 obispos nombrados por la Reina. La Reina ocupa el puesto de Jefe de Estado y el Primer Ministro funge como Jefe de Gobierno. El gobierno se conforma por el Primer Ministro y su gabinete. Cada entidad del Reino Unido tiene un sistema judicial propio, que desde 2009 responde ante la Suprema Corte.

En el ámbito social, el Índice de Desarrollo Humano es de 0.912, ocupando el décimo primer lugar a nivel mundial. La esperanza de vida es de 82 años. La tasa de alfabetización es del 96.5%. El 100% de la población total vive en zonas urbanas; la densidad de población es de 7,736 habitantes por kilómetro cuadrado y la tasa de crecimiento demográfico, de 1.2%. El desempleo en Reino Unido es de un orden del 1.9%.

El compareciente también presenta algunos indicadores económicos. El PIB del país es de 292.7 mil millones de dólares, con una tasa de crecimiento de 2%. El PIB per cápita (PPA) es de 85,253.2 dólares. La tasa de inflación es -0.7%. La



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO NATHAN WOLF LUSTBADER, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE SINGAPUR Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE BRUNEI, DARUSSALAM Y LA REPÚBLICA DE LA UNIÓN DE MYANMAR.

Balanza Comercial es de 53.8 mil millones de dólares y las reservas están en 262 mil millones de dólares. La deuda pública es del 98.2% del PIB. En el Índice de competitividad "*Doing Business 2016*" del Banco Mundial, Reino Unido se encuentra en la sexta posición de 38:

### ***Situación política***

En su carpeta de trabajo, el compareciente señala que el 7 de mayo de 2011 tuvieron lugar elecciones generales en Singapur, en las que el gobernante Partido Acción Popular (PAP) resultó triunfador con el 60.1% de la votación. Si bien esta cifra dio un amplio margen de victoria al PAP, que se adjudicó 81 de los 87 escaños en disputa, también marcó una tendencia a la baja para el partido en las preferencias del electorado, si se compara con el 66.6% de votos que obtuvo en 2006, y el 75.3% en 2001. Con ese resultado, el primer ministro Lee Hsien Loong se mantuvo al frente del gobierno singapurense para el período 2011-2016.

Por otra parte, el 27 de agosto de 2011 tuvieron lugar elecciones presidenciales, en las cuales el Dr. Tony Tan Keng Yam resultó triunfador con el 35.19% del total de los votos emitidos.

El 31 de julio de 2012, el primer ministro Lee Hsien Loong anunció cambios en su gabinete, así como la reestructuración del organigrama gubernamental. Desde entonces, el gobierno ha sido mucho más sensible a los asuntos que preocupan a la mayoría (inmigración, transporte, vivienda o sueldos ministeriales). Derivado de lo anterior, ha sido mucho más proactivo en materia de campañas de imagen, de relaciones públicas y procesos de consultas poco habituales hasta ahora. En materia económica, y sin perder de vista la ortodoxia, se dio un "giro social" en el presupuesto con el fin de atender las necesidades de los sectores más desfavorecidos y de lograr una sociedad más unida.

En enero de 2013, el Partido de los Trabajadores obtuvo un escaño en el Parlamento que antes ostentaba el PAP. El triunfo contundente, por casi 11%, demostró el descontento popular con el PAP y el crecimiento de la oposición. La población no está del todo satisfecha con la labor del gobierno por los altos costos de vida, la desigualdad en el ingreso y la entrada de trabajadores extranjeros al país.

El 23 de marzo de 2015 falleció Lee Kuan Yew, ex-Primer Ministro de Singapur (1959-1990) y padre del actual Primer Ministro. Su muerte ocurrió el año en que se celebró el 50° aniversario de la independencia de Singapur (9 de agosto).



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO NATHAN WOLF LUSTBADER, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE SINGAPUR Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE BRUNEI, DARUSSALAM Y LA REPÚBLICA DE LA UNIÓN DE MYANMAR.

El 25 de agosto de 2015, el Presidente de Singapur, Tony Tan Keng Yam, emitió el decreto de disolución del Parlamento, a solicitud del primer ministro Lee Hsien Loong. De conformidad con la Constitución de Singapur, a partir de este momento se abrió un período de tres meses para la realización de elecciones generales, el cual incluyó un lapso de dos semanas para las campañas electorales.

El 11 de septiembre de 2015 se realizaron los comicios en los que resultó vencedor el gobernante Partido Acción Popular (PAP), al revalidar su mandato con una amplia mayoría de 69.9% de los votos. Esto le valió 83 de los 89 escaños del nuevo Parlamento, es decir, un incremento porcentual de casi 10 puntos respecto a los resultados de 2011. El PAP conformó el nuevo Ejecutivo que gobernará Singapur por los siguientes cinco años, el cual se anunció el 28 de septiembre de 2015. El nuevo gabinete tomó posesión el 1 de octubre de 2015.

### ***Política exterior***

En materia de política exterior, el compareciente señala que la principal prioridad de Singapur en la materia es trabajar a favor de preservación del clima de paz y cooperación que prevalece en la región Asia-Pacífico. Es por ello que es un fuerte promotor de las Asociaciones de Naciones del Sureste Asiático (ANSEA) y del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Adicionalmente, advierte que Singapur cuenta con una muy amplia red consular en el mundo, siendo también una de sus principales prioridades el salvaguardar y promover sus intereses en los ámbitos político y económico, así como el brindar asistencia y protección a sus nacionales en el exterior.

Singapur trabaja en favor del mantenimiento de un sistema multilateral de comercio libre y abierto, y desempeña un papel activo en las organizaciones multilaterales como las Naciones Unidas. Recientemente fue incluido como sede de arbitraje para la solución de controversias navieras por el Consejo Marítimo Internacional y del Báltico. El 10 de febrero de 2014 se convirtió en Estado observador de la Alianza del Pacífico.

De acuerdo con el compareciente, en el ámbito bilateral las relaciones más importantes para Singapur han sido las que ha mantenido con sus vecinos más próximos, Malasia e Indonesia, relaciones que en muchos momentos desde su independencia se han caracterizado por la tensión y el conflicto. Sin embargo, en



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO NATHAN WOLF LUSTBADER, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE SINGAPUR Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE BRUNEI, DARUSSALAM Y LA REPÚBLICA DE LA UNIÓN DE MYANMAR.

los últimos años, y pese a la subsistencia de algunas diferencias, se ha abierto con estos dos países una nueva etapa de colaboración y entendimiento.

Singapur ha sido un aliado fiel de los países occidentales, y en particular de Estados Unidos, con quien mantiene una relación estrecha que se extiende incluso al terreno militar. Considera que Estados Unidos debe seguir ejerciendo el liderazgo en Asia como garantía de seguridad para los países de la región frente al crecimiento de potencias como India y China. Singapur mantiene al mismo tiempo con estos dos países relaciones cada vez más intensas, particularmente en el terreno económico.

### **Relaciones bilaterales México-Singapur**

Más adelante, el compareciente establece que México y Singapur establecieron relaciones diplomáticas el 22 de diciembre de 1975. Desde entonces, las relaciones bilaterales han sido fructíferas debido a la compatibilidad y complementariedad de sus respectivos intereses nacionales. La Embajada de México en Singapur se estableció en enero de 1990. Por su parte, Singapur no tiene Embajada en México y conduce la relación mediante un esquema de Embajada No Residente desde Singapur. Los dos países se reconocen mutuamente como vínculos importantes en sus respectivas visiones del mundo.

De acuerdo con la carpeta de trabajo, en términos generales, las relaciones bilaterales entre México y Singapur se han desarrollado en el marco de posiciones comunes sobre temas internacionales y bajo condiciones amistosas. Como evidencia de ello, el compareciente refiere a los encuentros ocurridos a lo largo de los años entre los líderes de ambos países, así como las visitas, entrevistas e intercambios de funcionarios de gobierno, hombres de negocios, académicos y delegaciones culturales. Dichas acciones han contribuido a fortalecer los vínculos bilaterales en sus áreas respectivas.

Singapur proporciona a México una ventana de oportunidad hacia el Sureste Asiático, debido a su posición de liderazgo como centro financiero y de negocios, al igual que en el área de tecnologías de la información. Por su parte, México es uno de los principales socios comerciales de Singapur en América Latina, y le proporciona oportunidades con mucho potencial, debido a su fuerte y estable desarrollo económico y a su capacidad comercial.

El compareciente considera que relación entre México y Singapur puede alcanzar niveles más altos si se aprovecha su verdadero potencial. La labor de los líderes



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO NATHAN WOLF LUSTBADER, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE SINGAPUR Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE BRUNEI, DARUSSALAM Y LA REPÚBLICA DE LA UNIÓN DE MYANMAR.

en ambos países en años recientes ha sido impulsar los lazos bilaterales por medio de un mejor entendimiento mutuo.

En junio de 2016, el presidente Tony Tan Keng Yam llevó a cabo una visita de Estado a México, la primera de ese tipo a México y a América Latina. En ese contexto, se reunió con el presidente Enrique Peña y adoptaron un comunicado conjunto que recoge los principales avances y logros de la relación bilateral. Se comprometieron a profundizar los vínculos bilaterales y a aprovechar las oportunidades de incrementar los intercambios. Adicionalmente, fueron testigos de la firma de instrumentos jurídicos sobre cooperación triangular, cooperación agrícola y cooperación educativa. El presidente Tony Tan Keng Yam se reunió también con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y recibió el nombramiento de Huésped Distinguido. Por último, el compareciente refiere que de la visita de Estado derivó la firma de cinco memoranda de entendimiento en materia de cooperación sobre agrícola, educativa, económica y comercial.

En ese contexto, el presidente Tony Tan Keng Yam asistió a la clausura del Foro de Negocios México-Singapur, organizado por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), con el apoyo de PROMEXICO y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, donde se firmaron dos acuerdos de cooperación bilateral.

Asimismo, el compareciente refiere que el 9 de septiembre de 2016, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, llevó a cabo una visita a Singapur. En ese marco, copresidió la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales junto al Secretario Permanente del Ministerio de Asuntos Exteriores de Singapur, Albert Chua.

Por último, establece que la canciller Claudia Ruiz Massieu sostuvo un encuentro con su homólogo Vivian Balakrishnan en el marco de la 71ª AGONU el 21 de septiembre de 2016, en cuyo marco conversaron sobre los acuerdos alcanzados durante la visita de Estado del presidente Tony Tan Keng Yam a México y acordaron seguir fortaleciendo el diálogo político entre ambos países.

### ***Relaciones económicas***

Más adelante, el compareciente señala que, de acuerdo con información de la Secretaría de Economía, en 2015 Singapur fue el 26º socio comercial de México a nivel mundial (31º comprador y 23º proveedor) y el 10º entre los países de Asia-Pacífico, con el 0.2% de participación en el comercio total de México.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO NATHAN WOLF LUSTBADER, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE SINGAPUR Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE BRUNEI, DARUSSALAM Y LA REPÚBLICA DE LA UNIÓN DE MYANMAR.

En 2015, el comercio bilateral se ubicó en 1,850.8 millones de dólares (mdd), cifra 7% mayor a la registrada en 2014 (1,729 mdd). Las exportaciones mexicanas sumaron 522.5 mdd que representa una disminución de 1.2% en relación con 2014 (529.1 mdd). Las importaciones de productos procedentes de Singapur se incrementaron 10.7%, pasando de 1,199.9 mdd en 2014 a 1,328.2 mdd en 2015. La balanza comercial presenta un déficit para México de 805.7 mdd.

De diciembre de 2012 a marzo de 2016, el comercio bilateral registró 6,232.9 mdd. Las exportaciones de México sumaron 1,877.2 mdd, mientras que las importaciones de productos procedentes de Singapur registraron operaciones por 4,355.8 mdd.

Singapur es también el 19º inversionista en México a nivel mundial y el 3º de Asia-Pacífico. La Inversión Extranjera Directa (IED) acumulada de Singapur en nuestro país, entre 1999 y marzo de 2016, ascendió a 1,707.7 mdd. Esta inversión se ha destinado principalmente a la industria manufacturera (62.5%), comercio (16.3%) y transportes, correos y almacenamiento (10.4%). Durante la actual administración (enero de 2013 a marzo de 2016), Singapur invirtió 371.2 mdd de inversiones a nuestro país, a través de 69 empresas.

Subraya también que, de acuerdo con ProMéxico, en nuestro país tienen presencia alrededor de 170 compañías con capital singapurense, principalmente en turismo (*Banyan Tree*); tecnologías de Información (*Flextronics*, *HiP*, *Sunningdale* y *Crimson Logic*); alimentos y bebidas (*Petra*, *Olam*); medio ambiente (*Tes-Amm*, *Keppel Seghers*); textiles (*Kaybee*) y logística (*APL*, *SIA Cargo*, *Goodpack*). Empresas globales singapurense como *Flextronics Manufacturing* (electrónicos); *Keppel Fels* (energético); *Banyan Tree* (hotelería) y *Singapore Technologies Engineering* (maquinaria y equipo de construcción), *Neptune Orient Lines* (APL), *Temasek Holdings*, *Sunningdale Precision Industries* y *XL Results Foundation* tienen gran presencia en nuestro país y otras como *Ks Energy* y *Semcorp* tienen interés por desarrollar nuevos proyectos en México.

De acuerdo con el documento de trabajo, PROMEXICO identifica oportunidades comerciales y de inversión en áreas como: agronegocios, dispositivos médicos, eléctrico-electrónico, energía, manufactura, metalmecánico, infraestructura y servicios portuarios, así como servicios turísticos y financieros.

### **Cooperación educativa y cultural**



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO NATHAN WOLF LUSTBADER, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE SINGAPUR Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, ANTE BRUNEI, DARUSSALAM Y LA REPÚBLICA DE LA UNIÓN DE MYANMAR.

El compareciente señala más adelante que la cooperación educativa y cultural se lleva a cabo por medio de intercambios de información para el desarrollo de proyectos de investigación conjunta en áreas como artes visuales, exhibiciones, música, danza, teatro, literatura e intercambios culturales entre universidades. La cooperación técnica y científica ha consistido en el intercambio y la cooperación en el ámbito académico, así como el aprovechamiento de cursos cortos que ofrece Singapur en el marco de su Programa de Cooperación para el Desarrollo.

Del 30 de junio al 5 de julio de 2011, una misión mexicana de Alto Nivel de Educación, Ciencia y Tecnología visitó Singapur. La delegación estuvo encabezada por el Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Directora General del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Como resultado de la visita, destacó la suscripción de un Memorando de Entendimiento para promover la cooperación en biotecnología, energía y tecnologías de la información entre el Conacyt y A\*Star, un centro de investigaciones científicas y tecnológicas de Singapur.

De la misma forma, establece en su carpeta de trabajo que existen dieciséis instrumentos internacionales suscritos con México y elabora una cronología básica de la historia de Singapur.

En cuanto a los países de concurrencia, el compareciente aborda el perfil demográfico, político y económico de cada uno de ellos. En primer lugar, se hace una descripción de la República de Brunei Darussalam, que cuenta con una superficie de 5,770 km<sup>2</sup>, una población de 0.4 millones de habitantes, cuyos idiomas oficiales son el inglés y malayo y las principales religiones son islam (oficial, 78.8%), cristianismo (8.7%), budismo (7.8%).

En cuanto a su forma de gobierno, Brunei Darussalam es un sultanato constitucional, pero en la práctica es una monarquía absoluta. En ese sentido, refiere que el Sultán es el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno y encabeza 5 Consejos: el Consejo de Asesores, el Consejo de Sucesión al Trono, el Consejo Religioso, el Consejo de Ministros (gabinete) y el Consejo Legislativo. Este último está integrado por 36 miembros nombrados por el Sultán. El Consejo Legislativo sólo tiene poderes consultivos. Por último, establece que el Poder Judicial está integrado por la Suprema Corte, la Corte de Apelaciones y las cortes que siguen la *sharia*.

En cuanto a indicadores sociales, en la carpeta de trabajo se establece que Brunei Darussalam ocupa el lugar número 31 entre los países del mundo, con un índice



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO NATHAN WOLF LUSTBADER, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE SINGAPUR Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, ANTE BRUNEI, DARUSSALAM Y LA REPÚBLICA DE LA UNIÓN DE MYANMAR.

de desarrollo humano de 0.532, una esperanza de vida de 78.8 años, tasa de crecimiento poblacional de 1.4%, densidad de población de 792.3 habitantes por kilómetro cuadrado, tasa de crecimiento poblacional de 1.4% y tasa de desempleo de 2.7%. No se tiene registro de mexicanos en ese país ni, de nacionales bruneanos en México.

En torno al ámbito económico, el compareciente describe que Brunei Darussalam tiene un PIB de 11.8 mil millones de dólares, con una tendencia negativa en el crecimiento real de su PIB de -0.2%, un PIB per cápita de 79,587 dólares, una tasa de inflación -1%, una tasa de desempleo del 2.7%, exportaciones totales por 6.6 mil millones de dólares, importaciones de 2.6 mil millones de dólares, reservas internacionales de 3.6 mil millones de dólares, así como una deuda pública de 3.1% del PIB. Asimismo, ocupa el lugar 181 a nivel mundial de 189 economías en relación con el índice de competitividad del Banco Mundial.

En materia política, refiere que el sultanato ha orientado sus políticas a mejorar el sistema educativo, principalmente en las escuelas de nivel medio (destinó \$6.1 mdd para dotarlas de computadoras, así como para perfeccionar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en los centros educativos), modernizar el sistema de cuentas y finanzas públicas (mediante la instalación del proyecto *Integrated Computerized Electronic Government Accounting and Financial System*) y promover el establecimiento de empresas de inversión conjunta con el sector privado para la adquisición de tecnología de punta.

El gobierno diseña su política interna con base en un plan de desarrollo económico de largo plazo (2008-2035), denominado "Visión Brunei 2035", mismo que busca que el turismo sea una de las principales actividades económicas y mejorar considerablemente el transporte y la infraestructura para facilitar el ingreso de turistas.

Adicionalmente, en razón de que la actividad económica de Brunei ha girado en torno a la extracción de petróleo y gas natural. La exportación de hidrocarburos representa más del 90% de las exportaciones y más del 50% del PIB, entre los principales retos de Brunei Darussalam se encuentra el de poner fin a la alta dependencia de la exportación del petróleo, así como el desarrollo de infraestructura. La exportación de hidrocarburos representa más del 90% de las exportaciones y más del 50% del PIB. Para poner fin a la dependencia, el gobierno recientemente ha buscado inversión extranjera.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO NATHAN WOLF LUSTBADER, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE SINGAPUR Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE BRUNEI, DARUSSALAM Y LA REPÚBLICA DE LA UNIÓN DE MYANMAR.

En seguimiento al anuncio que hiciera el 21 de octubre de 2013 el sultán Hassanal Bolkiah, el código penal de la Ley Islámica (sharia) se instauró a nivel nacional a partir del 1 de mayo de 2014 en una primera etapa, de acuerdo con un Decreto Real publicado el 30 de abril de 2014. El anuncio de la introducción de la sharia como código penal nacional ya había despertado una crítica interna inusual hacia el Sultán, así como una condena internacional, sobre todo en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.

El 22 de octubre de 2015, el Sultán anunció cambios a su gabinete. Entre los cambios destaca que el Sultán asumió el cargo de Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio, que ocupaba su hermano.

En materia de política exterior, la carpeta de trabajo establece que el sultanato se ha orientado de manera prioritaria a defender su existencia como Estado independiente, por medio de la observancia y la promoción de principios generales de política exterior como: el respeto irrestricto a la soberanía e integridad territorial, la no intervención en asuntos internos, la solución pacífica de las controversias y la cooperación internacional para el desarrollo.

Brunei Darussalam respalda la labor de la comunidad internacional para prevenir y eliminar todas las formas de terrorismo, a través de la suscripción de siete convenios y protocolos internacionales en la materia. Adicionalmente, ha fortalecido sus relaciones con los países vecinos. En ese sentido, el compareciente indica que el sultán Hassanal Bolkiah visitó Japón en 2013 donde se encontró con el Primer Ministro, Shinzo Abe para estrechar la cooperación entre ambos países a través del establecimiento de contactos regulares entre funcionarios de ambos gobiernos.

Asimismo, el compareciente refiere que México y Brunei Darussalam establecieron relaciones diplomáticas el 2 de octubre de 1991. Entre 1999 y 2000 se produjo un acercamiento entre ambos países como resultado de las visitas de trabajo del Embajador de México ante Brunei Darussalam, residente en Singapur, así como con la designación de un Cónsul Honorario de México en el Sultanato y el nombramiento del Primer Embajador de Brunei Darussalam ante México, con residencia en Estados Unidos (designado en agosto de 1999). Sin embargo, los contactos bilaterales han sido limitados.

En noviembre de 2000, el entonces Presidente de México, Ernesto Zedillo, visitó Brunei Darus-salam en el marco de su participación en la Reunión de Líderes de APEC. Fue hasta enero de 2012, en ocasión de la visita a Brunei Darussalam del Subsecretario de Comercio Exterior, Francisco de Rosenzweig, como parte de su



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO NATHAN WOLF LUSTBADER, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE SINGAPUR Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE BRUNEI, DARUSSALAM Y LA REPÚBLICA DE LA UNIÓN DE MYANMAR.

gira a diversos países del Sudeste Asiático, para solicitar el apoyo de ese país a la aspiración de México de ser parte del Acuerdo de Asociación Transpacífico.

El compareciente señala que durante la presente administración, el presidente Enrique Peña Nieto y el Sultán de Brunei Darussalam sostuvieron un breve encuentro en el marco de su participación en la XXI Reunión de Líderes Económicos del Foros de Cooperación Económica Asia-Pacífico (Bali, octubre de 2013). Intercambiaron comentarios sobre el potencial de la relación bilateral, a la luz de la mutua participación en el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP).

El intercambio comercial de México con Brunei Darussalam se limita a intercambios esporádicos. De 1995 a 1997 y de 2004 a 2011 la balanza comercial bilateral fue superavitaria para México, pero entre 1998 y 2003 se registró un saldo negativo para nuestros países.

Brunei Darussalam es el 159° socio comercial de México. Los principales productos que México exportó a Brunei Darussalam fueron automóviles para el transporte de personas, unidades de control o adaptadores y multiplicadores de salida digital o analógica de módems. Los principales productos de importación procedentes de Brunei Darussalam fueron prendas de algodón.

En 2015, el comercio bilateral (\$1.8 mdd) disminuyó 30.7% con respecto a 2014 (\$2.6 mdd). Las exportaciones (\$1.8 mdd) disminuyeron 30.7% en relación con 2014 (\$5 mdd), mientras que las importaciones (\$0.007 mdd) disminuyeron 76.6% en comparación con 2014 (\$0.03 mdd). No se cuenta con registro de inversiones de México en Brunei Darussalam. La inversión acumulada de Brunei Darussalam en México entre 1999 y junio de 2016 fue de \$41,750 dólares.

Por último, la carpeta de trabajo establece que no existen instrumentos internacionales firmados entre Brunei Darussalam y México. De la misma forma en que lo hizo el compareciente en el apartado relativo a Singapur, la carpeta de trabajo incluye una cronología histórica de ese país.

En segundo término, el C. Nathan Wolf Lustbader refiere que la República de la Unión de Myanmar, cuya capital es Nay Pyi Taw tiene una superficie territorial de 676,590 km<sup>2</sup> y una población de 53.94 millones de habitantes. El idioma oficial es el birmano y las religiones más predominantes son budismo (89%), cristianismo (4%), islam (4%).



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO NATHAN WOLF LUSTBADER, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE SINGAPUR Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, ANTE BRUNEI, DARUSSALAM Y LA REPÚBLICA DE LA UNIÓN DE MYANMAR.

Establece, asimismo, que es una república presidencial. El Presidente es el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno. Lo elige el Parlamento. El Legislativo es bicameral. La Cámara de Nacionalidades es la cámara alta, y está integrada por 224 miembros: 168 se eligen de manera directa y a 56 los nombra el Ejército, todos por un período de 5 años. La Cámara de Representantes es la cámara baja y está integrada por 440 miembros: 330 se eligen de manera directa y a 110 los nombra el Ejército, por un período de 5 años. El Poder Judicial está encabezado por la Suprema Corte de la Unión.

Myanmar se ubica en la posición 148 del Índice de Desarrollo Humano, tiene una tasa de alfabetización del 92.8%, densidad poblacional 81.8 habitantes por Kilómetro cuadrado, tasa de desempleo del 4%, producto interno per cápita de 5,468.8 dólares. No se tiene registro de mexicanos en ese país. En 2009, se tuvo registro de únicamente dos nacionales de Myanmar en México.

En torno a su situación económica, el compareciente refiere que Myanmar tiene un PBI de 67 mil millones de dólares, mismo que registra una crecimiento real del 7%. Registra, asimismo, una tasa de inflación del 10.5%, así como una tasa de desempleo del 4%, exportaciones totales por 6 mil millones de dólares e importaciones de 15.9 mil millones de dólares, una deuda pública de 32% del PIB y una deuda externa de 6.4 mil millones de dólares. De acuerdo con el compareciente, Myanmar ocupa el lugar 167 a nivel mundial de 189 economías en relación con el índice de competitividad del Banco Mundial.

Adicionalmente, el compareciente hace un recuento de los principales acontecimientos políticos en la historia de Myanmar. En ese sentido, refiere que Myanmar tuvo un régimen militar unipartidista, con tribunales militares y sin constitución. Esto generó cuestionamientos por parte de la comunidad internacional, dadas las excesivas violaciones a los derechos humanos, incluidos innumerables casos de represión política, como fue el caso de la lideresa del partido opositor Liga Nacional por la Democracia (LND) y Premio Nobel de la Paz, Aung San Suu Kyi.

Finalmente, la presión internacional allanó el camino para que el 7 de noviembre de 2010 se celebraran elecciones generales que, a pesar de las irregularidades registradas y las limitaciones estipuladas en la constitución vigente, posibilitaron la conformación de un gobierno civil. Al frente del gobierno quedó el ex-Primer Ministro del Consejo para la Paz y el Desarrollo (SPDC), U Thein Sein, quien tomó posesión como nuevo Presidente en marzo de 2011.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO NATHAN WOLF LUSTBADER, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE SINGAPUR Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE BRUNEI, DARUSSALAM Y LA REPÚBLICA DE LA UNIÓN DE MYANMAR.

El nuevo gobierno introdujo una serie de reformas para la democratización del país, que se vieron cristalizadas en la celebración de elecciones Parlamentarias en abril de 2012, las primeras realizadas de manera abierta en más de 20 años y en las que el opositor LND obtuvo 43 de los 45 escaños en disputa, incluido el obtenido por su lideresa, Aung San Suu Kyi. Estos comicios y su resultado fueron un factor decisivo para que Occidente comenzara a poner fin a las sanciones económicas impuestas hace más de dos décadas.

A finales de marzo de 2015, el gobierno firmó un proyecto de cese del fuego con 15 grupos armados de minorías étnicas para poner fin a décadas de guerra civil. La negociación no incluyó a las guerrillas kachin y kokang con las que se mantienen los combates más violentos. El acuerdo se firmó el 15 de octubre de 2015 entre el gobierno y 8 de los 15 grupos armados de minorías étnicas.

Refiere que la violencia ha sido particularmente grave en la provincia de Rakhine, fronteriza con Bangladesh, pero las tensiones se han extendido a Mandalay, en el centro de Myanmar, y a la ciudad de Meikhtila, a unos 200 kilómetros de Mandalay. El gobierno de Myanmar ha establecido una política de "control de la población" en la provincia de Rakhine, de mayoría musulmana, cuyas medidas restringen la libertad de movimiento de la minoría rohingya, además de que imponen restricciones a los matrimonios y al número de hijos por familia. Quienes pertenecen a dicha minoría requieren permiso de las autoridades para contraer matrimonio.

El 8 de noviembre de 2015 se celebraron elecciones generales en Myanmar. La Liga Nacional por la Democracia obtuvo la mayoría en el Parlamento con 255 escaños en la Cámara de Representantes y 135 en la Cámara de Nacionalidades. Con estas mayorías, el LND se aseguró la posibilidad de nombrar al Presidente y a un Vicepresidente. La lideresa del partido, Aung San Suu Kyi, no podía asumir el cargo de Presidenta debido a que la constitución prohibía que los hijos o el esposo del mandatario fueran extranjeros; sin embargo, ella sería quien tendría el poder en un gobierno del LND.

El compareciente señala que el 11 de noviembre de 2015, Aung San Suu Kyi hizo un llamado a que se llevaran a cabo pláticas de reconciliación con el presidente Thein Sein y con miembros de las fuerzas armadas.

El 15 de marzo de 2016, el Parlamento eligió a Htin Kyaw como nuevo Presidente de Myanmar. Htin Kyaw es un asesor cercano de Aung San Suu Kyi, por lo que el nombramiento dejó claro que sería ella quien tendría el control del gobierno. El presidente Thein Sein, horas antes de dejar el cargo, levantó el estado de



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO NATHAN WOLF LUSTBADER, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE SINGAPUR Y, EN FORMA CONCURRENTE, ANTE BRUNEI, DARUSSALAM Y LA REPÚBLICA DE LA UNIÓN DE MYANMAR.

emergencia en el estado de Rakhine, impuesto tras los enfrentamientos entre budistas y musulmanes en 2012. Cabe señalar que la minoría rohingya no pudo participar en las elecciones de noviembre de 2015.

El 30 de marzo de 2016, Htin Kyaw tomó posesión como el primer Presidente civil electo en el país en más de 50 años. Htin Kyaw señaló en un breve discurso las prioridades del país, incluida un cese del fuego en todo el país. También señaló que la constitución deberá cambiar para cumplir con estándares democráticos..

En agosto de 2016 se llevó a cabo una Conferencia de Paz en Myanmar, en la que delegados de varios grupos étnicos y militares se reunieron para poner fin a la lucha entre grupos rebeldes y el Ejército. Se espera que los delegados se reúnan cada seis meses para discutir temas de seguridad, representación política, lenguaje y cultura.

3. Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico citaron al ciudadano Nathan Wolf Lustbader a una reunión el 12 de diciembre de 2016 con el objeto de analizar el programa de trabajo a instrumentar en la Embajada de México en la República de Singapur y en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante Brunei Darussalam y la República de la Unión de Myanmar, mismo que consta, de lo siguiente:

Ante la coyuntura actual en materia económica por la reciente elección en los Estados Unidos de América, Singapur y Brunei (países del TPP) cobran mayor importancia en una política de diversificación comercial. De acuerdo con el compareciente, la Embajada aprovechará las oportunidades que ofrece Asia como polo de desarrollo económico y tiene que reforzar sus lazos comerciales ya sea con el Acuerdo de Asociación Transpacífico o buscando mecanismos alternativos.

De manera particular, Singapur es el principal centro financiero de la región, así como el mayor proveedor de servicios con alto valor agregado y sede de la APEC. El compareciente señala que Singapur juega un papel estratégico que se debe aprovechar. Por ello, la Embajada buscará un mayor acercamiento con el sector empresarial y financiero, de igual manera se trabajará de cerca y de manera proactiva con el secretariado de la APEC. Asimismo, en materia política trabajará en mantener el diálogo político al más alto nivel con la visita a Singapur del Presidente Enrique Peña Nieto y a México del Primer Ministro, Hwang Kyo-ahn.

Con Singapur, Brunei y Myanmar se buscará aprovechar manifestaciones culturales, educativas, artísticas o gastronómicas de nuestro país para acompañar



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO NATHAN WOLF LUSTBADER, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE SINGAPUR Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, ANTE BRUNEI, DARUSSALAM Y LA REPÚBLICA DE LA UNIÓN DE MYANMAR.

la estrategia económica comercial. En el caso particular de Myanmar, la Embajada dará seguimiento a los procesos políticos y de institucionalización que se viven particularmente desde 2010. En ese sentido, se promoverá Aung San Suu Kyi, Consejera de Estado (Jefa de Gobierno de facto), Ministra de Asuntos Exteriores, Ministra de la Oficina del Presidente y Premio Nobel de la Paz 1991, realice una visita de trabajo a México.

Por último, refiere que la Embajada mantendrá una estrecha comunicación con la comunidad mexicana y se continuará con la labor de protección a los mexicanos en el exterior así como de prestación de servicios consulares.

### ACUERDO

**ÚNICO.** La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Nathan Wolf Lustbader, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Singapur y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes; ante Brunei Darussalam y la República de la Unión de Myanmar.